

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.230/2012

D. Pablo Carrillo Herrero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), hace saber:

Teniendo previsto ausentarme de esta localidad por motivo de vacaciones, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2012 se ha delegado en don Benito García de Torres, Primer Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones correspondientes

al cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, durante el período comprendido entre el día 9 de agosto y el día 24 de agosto de 2012 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Pozoblanco, a 3 de agosto de 2012. El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.